



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

10946 *Divorcio contencioso 793/2015*

Resolución: sentencia de fecha 20 de mayo de 2016

Procedimiento: DIVORCIO CONTENCIOSO 793/15

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: SOULEYMANE DIOUF

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Se hace constar que la parte demandante goza de beneficio de justicia gratuita.

PALMA DE MALLORCA a 15 de septiembre de 2016.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

